



# HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Programación didáctica

2º curso

Bachillerato

Departamento de Filosofía

IES Campo de Tejada

Curso 2023/2024

# ÍNDICE

1. Contexto educativo.....	3
2. Marco legal del currículo .....	3
3. Departamento de Filosofía .....	4
4. Objetivos de la etapa .....	4
5. Principios pedagógicos generales .....	5
6. Evaluación y calificación del alumnado .....	7
7. Evaluación inicial .....	7
8. Concreción anual: principios pedagógicos .....	8
9. Metodología .....	9
10. Materiales y recursos .....	11
11. Evaluación: criterios y herramientas .....	12
• Esquema para su inclusión en el Programa Séneca .....	13
12. Actividades diseñadas .....	16
13. Atención a la diversidad .....	17
14. Descriptores operativos .....	18
15. Competencias específicas y criterios de evaluación .....	22
16. Saberes básicos .....	25
17. Recuperación de competencias no adquiridas.....	27
18. Bibliografía .....	27

## **1. Contexto educativo.**

La contextualización de nuestra programación didáctica es de suma importancia, ya que será nuestra situación concreta la que determine aspectos importantes de nuestra práctica docente.

Esta Programación Didáctica se elabora para aplicarla y llevarla a cabo en el IES Campo de Tejada, centro educativo que se encuentra en Paterna del Campo (Huelva). Dicho centro se encuentra en una zona que cuenta con un nivel socioeconómico medio, por lo tanto, contamos con todo tipo de herramientas digitales en el aula tales como pizarra digital, ordenador, proyector, acceso a internet, sistema de audio, etc. Por su parte, nuestro alumnado y sus familias también tienen acceso a nuevas tecnologías en sus hogares.

No contamos con alumnado absentista ni se aprecian problemas de convivencia o de violencia significativos.

Asimismo, la mayor parte de los grupos no necesitan importantes medidas de atención a la diversidad; a excepción de algunos alumnos/a con altas capacidades (talento simple y talento complejo). Son casos aislados pero que, por supuesto, contarán con las medidas educativas especiales oportunas con el objetivo de facilitar su proceso de aprendizaje.

Del mismo modo, esta Programación Didáctica estará en plena consonancia con el Plan de Centro, con los planes y programas que se lleven a cabo en el IES.

El Departamento de Filosofía se pone a disposición del Equipo Directivo, del alumnado y de sus familias en todo momento. Intentando participar en todas las actividades posibles que se lleven a cabo tanto dentro del centro como fuera del mismo.

## **2. Marco legal del currículo.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **3. Departamento de Filosofía.**

El Departamento de Filosofía del IES Campo de Tejada es unipersonal, es decir, cuenta con una única docente. Dña. Alicia Cortés Cotán.

Esta docente se encarga de la jefatura del Departamento, así como de impartir las distintas materias que requieren de conocimientos específicos del saber filosóficos. Tales como:

- Filosofía, materia optativa, en 4º ESO. La cual pretende no solo ofrecer una amplia formación en torno a las preguntas fundamentales de la filosofía, sino también una base introductoria para aquellos que se planteen continuar su formación académica en Bachillerato.
- Filosofía, materia obligatoria para todas las especialidades, en 1º de Bachillerato.
- Historia de la Filosofía, materia obligatoria para todas las especialidades, en 2º de Bachillerato.
- Proyecto Transversal en Educación en Valores para aquellos alumnos/as que no deseen recibir formación religiosa de ningún tipo, en 1º y 2º de Bachillerato.

Asimismo, este Departamento ha de reunirse con el resto de Departamentos correspondientes a su misma área. Esto fomenta y favorece el trabajo en equipo a nivel de todo el centro educativo.

### **4. Objetivos de la etapa.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **5. Principios pedagógicos generales.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando

el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

## **7. Evaluación inicial.**

Uno de ellos es la evaluación inicial, es decir, realizar durante los primeros meses del curso una prueba que nos permita valorar la situación educativa concreta de la que partimos; en un momento en el que todavía estaremos a tiempo de realizar cambios significativos con el objetivo de obtener mejores resultados.

Se tendrán en cuenta no solo las competencias específicas de nuestra área, sino también competencias clave que se deben poner en juego desde el inicio del curso escolar. Por otro lado, los criterios de evaluación serán nuestro referente fundamental, ya que la LOMLOE recoge que será susceptible de calificación cada uno de dichos criterios, no los exámenes; quedando eliminada la ponderación.

Teniendo en cuenta que la mayor novedad de la LOMLOE es la apuesta por el diseño y uso de situaciones de aprendizaje, será ese nuestro punto de partida para trabajar las competencias. Plantaremos una tarea contextualizada que nos ayudará a adquirir diferentes saberes básicos mediante actividades individuales y grupales, orales y escritas, dialogando o investigando sobre un tema.

## **8. Concreción anual: principios pedagógicos.**

Serán tres los principios pedagógicos llevados a la práctica tanto dentro como fuera del aula:

- Competencias Clave y Competencias Específicas: Con el término competencias nos referimos, de manera general, a aquellos conocimientos y/o habilidades que permiten a los discentes resolver problemas, ya sea atendiendo a un ámbito cotidiano y general o a un ámbito concreto. Estamos hablando de actitudes, valores y estrategias que el alumnado tiene que desarrollar a lo largo de la etapa educativa en la que se encuentra y que los docentes debemos incentivar y evaluar, siempre atendiendo a la diversidad.

Las competencias han de dividirse entre competencias clave y competencias específicas. Las primeras son transversales a todas las áreas y se han de desarrollar de manera conjunta entre todas las asignaturas de la etapa y las actividades del centro. Según la LOMLOE, son competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

En cambio, las competencias específicas están vinculadas a ámbitos más reducidos y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave; así, cuando evaluamos dichas competencias estaremos, a su vez, evaluando si el alumnado ha desarrollado también las competencias clave y los objetivos de la etapa.

- Situaciones de aprendizaje: Una de las novedades que propone la LOMLOE son las llamadas situaciones de aprendizaje, las cuales se pueden definir como contextos de aprendizaje, tareas y/o actividades que permiten estimular a los discentes, tanto que ellos/as mismos/as decidan participar, debatir, argumentar y asumir retos. Todo ello irá encaminado a cultivar un aprendizaje significativo bajo el cual los estudiantes son protagonistas de su propio proceso educativo.

Estas situaciones de aprendizaje se articularán en base a las competencias clave y específicas que el alumnado debe adquirir y, a su vez, estarán destinadas a favorecer un buen clima en el aula y al desarrollo de la educación emocional. De esta forma, permiten

su aplicación a la vida cotidiana, posibilitan adquirir nuevos conocimientos y conectan distintos aprendizajes. Para obtener un buen resultado, el profesorado ha de partir de objetivos claros y precisos, atender a los intereses particulares y comunes, así como facilitar que los discentes vayan adquiriendo progresivamente responsabilidades.

Ellos/as, por su parte, pueden recabar información por medio de diversas fuentes (textos, documentales, videos, entrevistas, etc.), interactuar en distintos espacios (ya sea dentro o fuera del aula) y relacionarse con sus propios compañeros/as o con personas externas al centro.

- Criterios de evaluación: La evaluación es uno de los principios pedagógicos más importantes, ya que no solo va encaminada a determinar si el alumnado ha adquirido las competencias señaladas en la ley educativa, sino también a valorar su proceso de aprendizaje y sus capacidades, con el fin de mejorar su situación. De este modo, se valorará positivamente al estudiante que logre los conocimientos y competencias concretas de cada etapa y se estudiará cómo alejar del fracaso escolar a aquellos que no responden correctamente a nuestra planificación.

Los criterios de evaluación se articularán en base a las competencias previamente establecidas y mediante una amplia variedad de herramientas e instrumentos se atenderá tanto a los objetivos que se esperan obtener como a los procesos y actitudes que los acompañan en su desarrollo.

Por tanto, podemos decir que su función es proporcionar información relevante, honesta y veraz sobre la evolución educativa de los estudiantes; teniendo en mente no solo una evaluación final que determine si ha logrado superar la etapa en la que se encuentra, sino también distintos tipos de evaluaciones iniciales que arrojarán luz sobre la situación de partida de cada uno de ellos. Esta información será especialmente significativa a la hora de elaborar propuestas de mejora. Como veremos más adelante, los criterios de evaluación estarán permanentemente relacionados con las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida.

## **9. Metodología.**

En educación, podemos decir que la metodología es aquel conjunto de técnicas, estrategias y herramientas que se elige para llevar a cabo la labor docente; para ello deberá tener en cuenta el contexto en el que se encuentra, desde lo más amplio hasta lo más mínimo que pueda tener relevancia. Así, conseguirá que los estudiantes tengan una actitud activa dentro del aula.

Lo que se propone es una metodología alejada de los modelos pedagógicos convencionales, comenzando por no considerar a los discentes meros sujetos pasivos, receptores de información que luego tratan de reproducir sin más. Este rol sumiso no se adapta a nuestros tiempos; pero lo que se pretende no es suplantarlo (la tradicional) por otra totalmente distinta (la actual), sino integrar en una sola lo mejor de cada una de ellas. Complementar una con la otra para suplir las carencias detectadas.

En la actualidad carece de sentido que el cuerpo docente limite su función a la de transmitir un mensaje, una información; sobre todo si tenemos en cuenta que las nuevas tecnologías nos aportan herramientas muy útiles en este sentido. Los estudiantes pueden acceder a toda la información que deseen con un solo clic en sus teléfonos móviles, *tablets*, ordenadores, etc.

La tarea de los docentes debe ir mucho más allá, y aportar mediante el trato humano prácticas interactivas y personalizadas que no pueden ofrecer los elementos digitales de los que disponemos y que, sin lugar a dudas, facilitan el trabajo de todos pero que no son suficientes por sí mismos.

Ahora el docente ya no fomenta la transmisión y la memorización, sino que adopta un papel de mediador o facilitador. Será un acompañante que guíe el proceso de aprendizaje.

Sin lugar a dudas, el enfoque por competencias ha llevado consigo un cambio metodológico que esté en consonancia con todo lo demás. Esta nueva metodología exige trabajar por tareas y emplea, sobre todo, el aprendizaje basado en problemas o proyectos.

Para desarrollar las competencias básicas se requiere que el alumnado se implique en su propio proceso de aprendizaje llevando a cabo actividades que pueda aplicar a su vida cotidiana, tratando problemas que le interesen, vinculando sus conocimientos a la realidad de su entorno, etc.

Dentro del enfoque de la pedagogía por competencias, el docente planifica, diseña, organiza, acompaña, evalúa y reconduce el proceso de aprendizaje.

Nuestra metodología se propone desde el principio ser flexible en todo momento, porque para conseguir una fructífera adaptación y evolución no se considera recomendable la rigidez marcada por el cálculo exacto del tiempo. El profesorado debe tener en cuenta el ritmo de aprendizaje de sus estudiantes, que se alcanza mediante comunicación y comprensión.

Esto es lo que conocemos como modelo constructivista, bajo el cual el alumno/a toma las riendas de su propio proceso de aprendizaje gracias a las herramientas que el docente le va proporcionando. Pedagogos de la talla de Vygotsky y Piaget destacan dentro del constructivismo.

Lo que pretendemos es conseguir un aprendizaje significativo que dista mucho de aquel aprendizaje memorístico que tradicionalmente se ha venido evaluando.

Además de todo esto, llevaremos a cabo el Plan de Lectura, un ambicioso proyecto que tiene como objetivo que nuestro alumnado dedique un mínimo de media hora al día a la lectura. Algo que ha necesitado la coordinación de todos los departamentos del IES Campo de Tejada. Estas lecturas están recogidas en nuestras situaciones de aprendizaje de forma mucho más concreta.

En esta etapa educativa, se trabajarán textos filosóficos y culturales propuestos en distintos libros de texto disponibles en nuestro Departamento, así como textos incluido en el libro de 1º Bachillerato de la Editorial Anaya, del que dispone nuestro alumnado. Además de esto, dedicaremos tiempo a textos de temática filosófica adaptados al nivel de esta etapa académica. Por ejemplo, *República*, *Banquete*, *Fedón* y *Fedro* de Platón, *Física*

y *Metafísica* de Aristóteles, *Suma Teológica* de Tomás de Aquino, Discurso del Método de René Descartes, etc.

Antes de llevar el plan de lectura al aula, el docente buscará las lecturas más apropiadas para cada tema y cada caso según lo que se esté trabajando en ese momento. Deben ser lecturas adaptadas no solo a la materia y al curso en el que nos encontremos, sino también al nivel académico y madurativo que cada grupo presente. A fin de que la lectura de textos filosóficos no presente problemas inabarcables para el alumnado.

En otras ocasiones, serán los mismos alumnos los que deben proponer, buscar y analizar los textos que se lean en el aula. Con esto nuestro objetivo se basa no solo en la lectura, sino también en la investigación.

En el aula, dedicaremos un mínimo de media hora a la lectura del texto o fragmento en cuestión. Tratando siempre de alcanzar el mayor grado de comprensión e interpretación posible, dedicaremos unos minutos a la lectura individual y en silencio para, posteriormente, proceder a la lectura en voz alta y puesta en común. El docente guiará la lectura en la medida de lo posible, especialmente si detecta falta de comprensión. Así, nuestro objetivo es que los alumnos y alumnas alcancen un aprendizaje significativo que puedan llevar a la práctica en las actividades que deben realizar.

Una vez se ha leído el texto, pasamos a la puesta en común. En algunas ocasiones, propondremos la creación de una mesa redonda donde los alumnos y alumnas se sientan en libertad a la hora de exponer su punto de vista.

Si la dinámica grupal funciona, también propondremos la realización de debates que permitan a nuestro alumnado hacer ejercicio de reflexión y argumentación. Por último, y dependiendo siempre del grupo y de la naturaleza del texto que trabajemos, el alumnado dejará por escrito sus impresiones. Responderán preguntas elaboradas por el docente o deberán escribir su propia reflexión al respecto.

## **10. Materiales y recursos.**

Nuestra metodología no estaría completa sin detallar el amplio abanico de materiales y recursos didácticos totalmente necesarios para la puesta en marcha de las actividades. A mayor variedad de materiales, mayor será también la variedad de tareas que podremos llevar a cabo; aunque cabe destacar que el contexto en el que nos encontremos marcará significativamente este aspecto.

Nuestras actividades serán unas y no otras no solo en función del nivel académico de nuestro alumnado o de la evolución y participación del mismo, sino también del nivel socioeconómico tanto de las familias como del centro. Pues nuestra labor docente responderá en todo momento a esta individualidad. Esta Programación Didáctica es general, no contextualizada y, por tanto, debe ser flexible.

Debemos tener en cuenta los recursos económicos del centro y de las familias, si nuestro centro se encuentra en el centro de una gran ciudad o en el medio rural influirá decisivamente a la hora de que el alumnado pueda encontrar algún material concreto o tenga acceso a algún recurso indispensable como, por ejemplo, internet o un ordenador.

En este caso, tanto el centro como las familias disponen de toda clase de recursos digitales y tecnológicos.

En la medida de lo posible, el docente integrará de forma natural todas las herramientas informáticas y digitales en la enseñanza sin que estas nos suplanten; en otras palabras, intentará que tanto alumnado como profesorado hagan de los medios materiales más novedosos un recurso que facilite nuestro cometido sin que lo haga por nosotros.

Para la visualización de documentales, películas, presentaciones, imágenes o textos utilizaremos siempre que dispongamos de ello en el aula acceso a internet, ordenador y pizarra digital o proyector.

El docente intentará facilitar la mayor parte de los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades (folios en blanco, fotocopias, diccionarios, libros de la biblioteca del centro, etc.) y en el caso de que el alumnado deba traer el suyo propio, avisará con la suficiente antelación.

También prestará atención a que el conjunto total de estudiantes pueda aportar dicho material, de lo contrario, tratará de solventar cualquier inconveniente sobre la marcha. En todo momento, se seleccionarán los materiales que se consideren más adecuados en función del objetivo que se propone la actividad.

## **11. Evaluación: criterios y herramientas.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, toda la Programación Didáctica que aquí se presenta está bajo la atenta mirada de la novedosa Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre conocida como LOMLOE por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Podemos decir que esta Ley de Educación cuestiona en varios puntos importantes el modelo de evaluación tradicional. No es que se rechacen los planteamientos tradicionales, sino que las nuevas competencias, criterios y aptitudes conllevan necesariamente un cambio en el sistema de evaluación y de calificación.

En cuanto a la evaluación, contamos con la evaluación inicial, la evaluación formativa y, por último, la evaluación final que siempre será expresada de forma numérica.

Para llevar a cabo la evaluación contamos con una serie de criterios de evaluación asociados a las competencias específicas del área de filosofía, así como una serie de rúbricas y escalas de valoración específicas que respetan la naturaleza y el objetivo de cada actividad o tarea que se lleve a cabo tanto dentro como fuera del aula. Estas serán nuestras herramientas principales a la hora de evaluar y calificar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

Nos ayudará a llevar a cabo todo esto el Cuaderno Séneca, en el cual iremos introduciendo cada tarea, actividad o examen realizado, así como nuestras situaciones de aprendizaje.

- Esquema para su inclusión en el Programa Séneca.

<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>CURSO</b>	<b>TÍTULO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN</b>	
<i>Explicación de las principales características del entorno y del alumnado.</i>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	
<b>ÁREA/ MATERIA / ÁMBITO</b>	<b>POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS / ÁMBITOS</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>	
<i>¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos.</i>	
<b>PLE</b>	
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>	
<i>Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir el objetivo. Debe albergar una resolución creativa, una aplicación real y una complejidad progresiva.</i>	
<b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>
<b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	
<i>Pautas que puedo extraer de mi situación de aprendizaje.</i>	
<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA</b>	
<b>OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA</b>	
<i>Pautas generales, propuestas para el desarrollo de la competencia digital, programas del centro, etc.</i>	

<b>5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>				
<b>FASE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVIDENCIA Y DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES E INSTRUMENTOS</b>
<b>MOTIVAR MOVILIZAR</b>				
<b>ACTIVAR</b>				
<b>EXPLORAR</b>				
<b>ESTRUCTURAR</b>				
<b>APLICAR Y COMPROBAR</b>				
<b>CONCLUIR</b>				
<b>6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>				
<i>Medidas generales, específicas y adaptaciones DUA.</i>				
<b>PPIOS. DUA (3)</b>	<b>PAUTAS DUA (9)</b>			
<b>Proporcionar múltiples formas de compromiso al alumnado.</b>	Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para la autorregulación.	
<b>Proporcionar múltiples formas de representación.</b>	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la comprensión.	

<b>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.</b>	Proporcionar opciones para la acción física.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

**7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>RÚBRICAS</b>				
		In-suficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6.	Bien (BI) Entre 6 y 7.	Notable (NT) Entre 7 y 8.	Sobresaliente (SB) Entre 9 y 10.

**EVALUACIÓN, VALORACIÓN, MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD**

**NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

<b>INDICADOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>

## 12. Actividades diseñadas.

El diseño de tareas y actividades será esencial para llevar a cabo una educación por competencias. Una amplia variedad de las mismas nos ayudará a trabajar no solo los conocimientos específicos que los estudiantes deben adquirir durante esta etapa educativa, sino también aquellos saberes interdisciplinarios y transversales que son igualmente importantes.

Con estas actividades promoveremos la creatividad, la participación, la innovación, el desarrollo de la expresión oral y escrita, etc. tanto dentro como fuera del aula, ya que algunas de las actividades que detallamos a continuación habrán de realizarse en casa, de forma complementaria a lo que trabajamos en clase.

Las dividiremos en tres grandes bloques, aunque dentro de cada uno de ellos caben un sinnúmero de actividades afines entre sí.

- Actividades de introducción: Conjunto de tareas breves que irán destinadas al planteamiento de un problema que nos ayude a introducir la unidad didáctica. Se trata de que, desde un principio, el alumnado aprenda a hacerse preguntas antes de analizar las respuestas ya dadas. Así, tendrá ya una opinión formada y propia que podrá ir cambiando o modulando conforme avancemos. Estas actividades resultan estimulantes puesto que sirven para comenzar desde lo más simple hacia un pensamiento reflexivo y relacional de manera sencilla, consiguiendo que establezcan relaciones entre conceptos e ideas.

- Actividades de adquisición de nuevos conocimientos: Este es el conjunto de actividades que permitirá a los estudiantes obtener nueva información; deben indagar e investigar trabajando textos, analizando material visual (películas y documentales) que les permita ver exteriorizados fuera del aula lo que tratan dentro de ella, elaborando trabajos que sintetizan la información, etc.

- Actividades prácticas o dinámicas: Nuestro modelo pedagógico potenciará este tipo de tareas, ya que mediante su puesta en práctica los/as alumnos/as aplican la información obtenida a nuevas situaciones.

- Actividades de escritura: permitirán que los discentes pongan en palabras sus propios pensamientos, incentivando así la reflexión y la crítica.

- Actividades de debate: fomentarán, la puesta en común de forma individual o por grupos sus opiniones e intereses, les darán voz públicamente y podrán valorar por sí mismos su nivel de comprensión. Dentro de esta comunicación el papel de la docente será fundamental no solo para resolver dudas y mejorar aquellos puntos que no hayan sido comprendidos en su totalidad sino también para lograr formar parte del aula, dirigiendo y guiando, pero sin la existencia de una barrera fronteriza entre docente y alumno/a.

- Actividades artísticas: permitirán al alumnado desarrollar su emotividad en base a los contenidos tratados en el aula (diseño de camisetas, elaboración de collages, representaciones teatrales, etc.)

Todas las actividades estarán previamente diseñadas, planificadas, temporalizadas y contextualizadas adecuadamente. El docente tratará de vincularlas, en la medida de lo

posible, a la realidad personal de cada alumno/a; lo que hará de dichas actividades tareas interesantes y motivadoras. Poco a poco, irán asumiendo nuevas responsabilidades e irán experimentando una dificultad progresiva que ponga en juego sus propias habilidades y suponga nuevos retos.

Por supuesto, no cabe alguna duda de que el docente adecuará las actividades atendiendo a la diversidad del aula y tratará de adaptar curricularmente las que sean necesarias para que el conjunto total de los estudiantes pueda realizarlas, sin excluir a nadie. Nos proponemos en todo momento que el aula sea un entorno seguro donde ellos/as puedan aprender en libertad y sin prejuicios.

### **13. Atención a la diversidad.**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En la Educación Secundaria Obligatoria, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos.

La Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023, viene acompañada de seis anexos necesarios para la implantación de la nueva normativa básica. El Anexo VI incluye un modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales con el objetivo de proporcionar mecanismos que permitan a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Como ya hemos comentado, en primer curso de Bachillerato, nos encontramos con varios alumnos/as con altas capacidades, tanto con talento complejo como con talento simple. Asimismo, también tenemos una alumna que necesita compensación educativa por inteligencia límite. A esta pequeña parte de nuestro alumnado daremos todo tipo de apoyo y facilidades para que puedan alcanzar los objetivos propuestos de igual modo que el resto de sus compañeros/as.

#### 14. Descriptores operativos.

<b>Compe- tencias clave</b>	<b>Descriptores operativos</b>
<b>Compe- tencia en comuni- cación lingüística (CCL).</b>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<p><b>Competencia pluri-lingüe (CP).</b></p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p><b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).</b></p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medioambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p><b>Competencia digital (CD).</b></p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o</p>

	<p>colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p><b>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).</b></p>	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando propósitos y procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas resolver problemas con autonomía.</p>
<p><b>Competencia ciudadana (CC).</b></p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo</p>

	<p>tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p><b>Competencia emprendedora (CE).</b></p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso como una oportunidad para aprender.</p>
<p><b>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).</b></p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corpo-</p>

	<p>ral y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales sociales inclusivas económicas que ofrecen.</p>
--	--

### 15. Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencias específicas	Descritores del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p><b>1.</b> Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p><b>1.1.</b> Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p> <p><b>1.2.</b> Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>

<p><b>2.</b> Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p><b>2.1.</b> Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p><b>2.2.</b> Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>
<p><b>3.</b> Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p>	<p>CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p><b>3.1.</b> Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p><b>3.2.</b> Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>
<p><b>4.</b> Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3.</p>	<p><b>4.1.</b> Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>

<p><b>5.</b> Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p><b>5.1.</b> Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p><b>5.2.</b> Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>
<p><b>6.</b> Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p><b>6.1.</b> Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p>
<p><b>7.</b> Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p>	<p>CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p><b>7.1.</b> Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>

## 16. Saberes básicos.

### **BLOQUE A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.**

HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.

HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.

HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.

HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.

HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

### **BLOQUE B. De la Edad Media a la modernidad europea.**

HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.

HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.

HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

### **BLOQUE C. De la modernidad a la postmodernidad.**

HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

## 17. Recuperación de competencias no adquiridas.

Una parte de especial relevancia en la evaluación desde el enfoque de la educación por competencias es la forma en la que los estudiantes que no hayan adquirido los contenidos básicos de la asignatura ni la capacidad de aplicarlos a situaciones concretas podrán tener una nueva oportunidad para lograrlo. Esto es lo que tradicionalmente se ha denominado “recuperación”.

Pues bien, esta recuperación estará directamente enfocada hacia las competencias no adquiridas; lo que quiere decir que en ningún momento será necesario rehacer o duplicar todas las tareas llevadas a cabo a lo largo del año, sino que en este caso el docente diseñará un programa personalizado para cada alumno/a que lo necesite, atendiendo a sus necesidades específicas.

Este programa será diseñado con anterioridad a la evaluación ordinaria, de modo que sea útil tanto para la misma como para la superación de la evaluación extraordinaria que tendrá lugar posteriormente, solo en caso de suspenso.

Asimismo, el docente decidirá en qué casos será necesario la realización de un examen para la evaluación de los saberes básicos, además del cuadernillo propuesto.

## 18. Bibliografía.

### • Bibliografía pedagógica general.

Para elaborar una Programación adecuada a los nuevos tiempos educativos y eficaz, se han consultado las siguientes obras:

- Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., & González, E. L. G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Área, M., & Mesa, A. L. S. (2014). “Opiniones, expectativas y valoraciones del profesorado participante en el Programa Escuela 2.0 en España”. *Educar*, 50(1), 15-39.
- Ayala, F. J. (1987) *La naturaleza inacabada*. Barcelona: Biblioteca científica Salvat.
- Bain, K. (2007) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Brown, M. F. (2010). “Relativismo cultural 2.0” en Cruces Villalobos, F. y Pérez Galán, B. (2010). *Textos de antropología contemporánea*. Madrid: UNED.
- Choza, J. (1988) *Manual de antropología filosófica*. Madrid: Rialp.
- Choza, J. (2013) *Filosofía de la cultura*. Sevilla: Thémata.

- Correa, A. G., Frutos, A. E., & Rus, T. I. (2011). La formación del profesorado desde una perspectiva interdisciplinar. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(1), 27-42.
- Díaz de Rada, A. (2010) *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.
- Fernández Muñoz, J. (2021) “La clase invertida en la docencia universitaria online de Historia de la Filosofía: un aprendizaje colaborativo y basado en problemas” en VV.AA. *Innovaciones Metodológicas con TIC en Educación*. Madrid: Dykinson.
- Finkel, D. (2008) *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Funes, J. (2010) *Educación en la adolescencia. 9 Ideas Clave*. Barcelona: Grau.
- García González, A. J. (2016) *Competencias sociales en las relaciones interpersonales y grupales*. Comercial Grupo Anaya, SA.
- García Pérez, F. F. (2000). “Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa”. *Biblio 3w: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 207, 1-12.
- García, C. M., & Vaillant, D. (2010). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea Ediciones.
- Guerrero, M. C. M. (2016). *El desarrollo de la identidad docente en el profesorado de Educación Secundaria en un nuevo contexto social: Un enfoque biográfico-narrativo* (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla).
- Herrero-Vázquez, E. y Torres-Gordillo, J.J. (2020). Eco en la educación superior: un aprendizaje resonante. En AA.VV (Coord.). *Innovación Pedagógica Universitaria: Reflexiones y Estrategias*. Barcelona: Octaedro.
- Marchesi, A. (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid: Alianza.
- Martín C. & Navarro J. I. (2011) *Psicología para el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato*. Madrid: Pirámide.
- Núñez Cubero, L., & Romero Pérez, C. (2003) *Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales*. Madrid: Pirámide.
- Olmedo, E. O., y Sánchez, I. M. (2019). “El aprendizaje significativo como base de las metodologías innovadoras”. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 18-30.
- Orozco, J. C. (2016). “Estrategias Didácticas y aprendizaje de las Ciencias Sociales”. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 5(17), 65-80.
- Palacios, J. & Marchesi, A. & Coll, C. (1999) *Desarrollo psicológico y educación Vol. I. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza.
- Ponce, M. (2005) *Cómo enseñar mejor. Técnicas de asesoramiento para docentes*. Ediciones Paidós Ibérica, SA.
- Rancière, J. (2010) *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

- **Bibliografía filosófica específica.**

Estas son solo algunas obras que, de manera específica, el docente ha de consultar para preparar su trabajo en clase:

- Copleston, F., *Historia de la filosofía, Vol. I - VIII*, Barcelona, Ariel, 1979.
- Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, Madrid, Alianza, 1982.
- Gaarder, Jostein. *El mundo de Sofía*, Madrid, Siruela, 2010.
- García Gual, C. (2013). *Historia de la filosofía antigua*. Trotta.
- Kant, I., *Crítica de la razón pura*, Madrid, Alfaguara, 1983.
- Kant, I. *Lo bello y lo sublime*, Madrid, Alianza, 2014.
- Locke, J., *Carta sobre la tolerancia*, Madrid, Alianza, 2007.
- Mosterín, J. *La naturaleza humana*. Madrid, Gran Austral, 2006.
- Platón, *República*, Barcelona, CEOC, 1989.
- Popper, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1981.
- Rodríguez Valls, F. *El sujeto emocional: La función de las emociones en la vida humana*. Sevilla: Thémata, 2015.
- Rodríguez Valls, F. *Orígenes del hombre. La singularidad del ser humano*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2017.
- Vv. Aa., *Filosofía 1º Bto.*, Madrid, Anaya, 2022.
- Zambrano, M. *La aurora de la razón poética, pp. 117-139 “La vocación de maestro”*. Málaga: Ágora, 2000.

- **Videoteca.**

- Amenábar, A., *Ágora*, 2009 (126 min.)
- Bergman, I., *El séptimo sello*, 1957. (96 min.)
- Lumet, S., *Doce hombres sin piedad*, 1957. (95 min.)
- Penn, A., *El milagro de Ana Sullivan*, 1962. (107 min.)
- Truffaut, F., *El pequeño salvaje*, 1970. (85 min.)
- Vv. Aa. *En busca del futuro perdido* Cap. 1, 2018. (59 min.)
- Vv. Aa. *Mujeres en la ciencia*, 2020. (97 min.)
- Weir, P. *El Show de Truman*, 1998. (103 min.)